# *Diario Constitucional,*
## POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Traslacion de Santiago Apostol.

*Non est, mihi crede, tantum ab hostibus armatis ætati nostræ periculum, quantum ab circumfusis undique voluptatibus.*

## NOTICIAS NACIONALES.

*Concluye la celebracion solemne del 7 de julio en la ciudad de las Palmas de Canarias inserta en el Diario de ayer.*

Bosquejó sucintamente los estraordinarios sucesos del 7 de julio, deteniéndose un poco en indicar la diferencia entre los mártires de este dia y los del 2 de mayo, estos victimas de nuestra independencia nacional, y aquellos de nuestra libertad política. Habló lleno de sorpresa de los infieles y perjuros guardias del rey, y aparentó dudar, si pudieron ser capaces de tamaña perfidia aquellos que en otro tiempo habian hecho tantos servicios á la nacion, y señaladamente durante la guerra peninsular en los campos de Bailen, Albuera y san Marcial donde manifestaron su lealtad, denuedo é intrepidez, cubriéndose de laureles y de gloría, y por lo mismo se admiraba el orador al contemplar ahora la traicion y vergonzosa cobardía en la capital del reyno; pero atribuyó esta rara transformacion á la mala causa que defendian, que al fin hubo de acarrearles su desconcierto y su ruina, no pudiendo sostenerse contra el valor irresistible de los que peleaban por la santa causa de la libertad.

Detúvose algun tiempo en pintar la alevosa muerte del coronel Landamburu de algunos voluntarios distinguidos, y otros gloriosos mártires de aquellos memorables dias, y mencionó, compadecido de su orror, el número crecido de muertos entre ilusos y traidores guardias, cuyos cadáveres obstruyeron algunas calles de Madrid, y cubrieron por algunos puntos las riberas del Manzanares: formó rapidamente el triste cuadro que ofrecia la metrópoli en los primeros dias de julio, é hizo algunas alusiones á los que se creian promotores de la horrible conspiracion: pintó la fuerza moral de la heroica nacion española invencible en todas circunstancias, y lo infructuosas que serán las vanas tentativas del torpe servilismo: indicó los servicios que la patria debia esperar de los bravos milicianos voluntarios, como criaturas formadas por la misma constitucion, alentándoles en el fiel desempeño de la obligacion imprescindible que tenian de defenderla hasta morir. Despues de algunas consideraciones sobre el glorioso triunfo de la libertad, congratuló á la benemérita guarnicion de Madrid, á los invencibles batallones de voluntarios, y al heróico ayuntamiento constitucional de aquella capital, concluyendo con un apóstrofe á las ilustres víctimas del 7 de julio, haciendo ver sus servicios, su gloria inmortal, y lo gratos que deberán ser á la patria sus dulces nombres; y últimamente les colocó en la mansion eterna, juntos con los Padillas, Bravos, Maldonados, Daoiz, Velardes, Lacis y Porlier: y repitiendo el juramento de morir defendiendo la constitucion, terminó el orador su oracion, en la que realmente brillaron los sentimientos patrióticos y liberales que alberga en su pecho, á la par con los religiosos y evangélicos de un buen pastor, habiendo espresado el todo con aquella uncion que caracteriza sus discursos, y con aquella energia que le inspiraban los sucesos que referia, logrando mas de una vez enternecer con sus palabras al atento y devoto auditorio que le escuchaba, y que fue bastante numeroso. A esta oracion se siguieron los responsos y se concluyó la funcion de iglesia. Los milicianos voluntarios y artilleros rompieron entonces en columna y desfilando por frente de la lápida de la constitucion, repitieron los vivas, victoreando nuestro código fundamental con el mayor gozo y entusiasmo, y asi encaminaron su marcha al cuartel en donde separados de la formacion se abrazaron y dieron reciprocamente las pruebas mas espresivas de verdadero efecto y fraternal union; rasgos liberales y generosos, que el benemérito comandante de los voluntarios recomendó particularmente en una conceptuosa alocucion que les dirigió á su llegada hallándose todos reunidos.

Asi ha procurado esta ciudad hombrear en cuanto ha estado á su alcance con las ciudades de España, tanto en las demostraciones de su regocijo por los triunfos de la libertad, como en los signos de su condolencia por la pérdida lamentable de los ilustres héroes, á cuya costa se consiguieran tamaños triunfos, jactandose que aunque á una larga distancia de la Península, y mas bien próxima por su situacion geográfica á las playas africanas, no se encontrará tal vez un pueblo en el corazon mismo de la monarquía española, que le esceda en civismo, en lealtad, y en una adhesion decidida á los sagrados principios constitucionales que ha jurado defender hasta morir.

*Alocucion que dirigió á los habitantes de Barcelona en su entrada para posesionarse del cargo de Gefe político de aquella provincia D. Fernando Butron.*

*Conciudadanos.* Una ciega obediencia á los decretos del Gobierno de la nacion me ha traido entre vosotros á ocupar un puesto, que solo con la cooperacion de los buenos me prometo desempeñar.

A fuerza de constancia, de union, y de teson imperterrito, ha de llevarse á cabo la obra de nuestra restauracion: hé aqui lo único que puedo prometer á la Patria y á los Barceloneses como propio en mi actual categoría política; lo demas que hé menester para corresponder á la confianza que hé merecido, es obra vuestra, y yo me lo prometo todo de las luces y el cosejo de los unos, del valor y entereza de los otros, y del civismo y subordinacion patriótica de todos. La Patria ecsige grandes sacrificios, y el que yo hago resolviéndome á dirigir con mis débiles fuerzas los destinos de una parte tan digna é importante de la gran Nacion, parece que debe ser la medida de los que debo prometerme de vosotros, cuando espero que no veais en mis providencias otra cosa que el bien público discernido y reclamado por mi voz, mediante el consejo y el ausilio de los buenos Barceloneses.

El estado de conflicto en que los efímeros y criminales conatos de cuatro bandidos han puesto á la ilustre y antigua Cataluña, podrá aparecer como una de las razones de mi irresolucion en encargarme del Gobierno político de esta provincia. ¡Que error! Un militar que defendia á Zaragoza contra el poder de Napoleon, no podrá arredrarse con las gavillas que capitanean los Eguias y Quesadas, sin hacerse indigno de gobernar á los habitantes de la ilustre y fiel Barcelona; y si pudiera mi ardiente voluntad responderos de mi mismo en lo político como en lo militar que fué siempre mi profesion, no dudaria asegurar á la Nacion y al Rey, que con el Gefe político, que con el Comandante general del séptimo distrito, y el insigne caudillo que manda las fuerzas nacionales en Cataluña, poco habia que temer de los estúpidos y ecsecrables agentes de la subversion.

Pero si no me es dado garantir con mis propios recursos el écsito de la resignacion con que me he sometido á las reales órdenes, tambien tengo en vuestra incontrastable lealtad, en vuestro ilustrado patriotismo, en los intereses de vuestra misma conveniencia, en los deberes de vuestro honor, y en los gloriosos recuerdos de una antigua opinion inseparables de vuestra actual importancia política sobrado para esperar, que hollando conmigo los deleznables proyectos de la traicon que ha infestado á algunos catalanes, sea la insigne y antiquísima ciudad de Barcino el baluarte inespugnable de la lealtad Española, el alcázar del patriotismo y la columna triunfal de la libertad, en que con vuestros nombres mande grabar la gratitud nacional el del gefe politico que os gobernaba, cuando disteis á la patria el dia de gloria que ya estoy gozando con vosotros.

Nada me arredra con tales presentimientos; y fuerte con vuestra energía, y prudente con vuestra prudencia no dudo ya amenazar con todoel rigor de la ley, de que soy ejecutor inecsorable, á los malvados que procuren frustrar las esperanzas que me inspiran los buenos. CONSTITUCION y no mas es el programa de mi gobierno; y con esto solo creo que he dicho cuanto basta para ser bien recibido en una provincia que forma lo mejor de las esperanzas de la gran Nacion, que resuelta á renovar las glorias de Sagunto y de Numancia, espera dejar en Barcelona iguales recuerdos á la posteridad, antes que volver á caer en la infame y degradante servidumbre que desde las cabernas del Pirineo están meditando algunos españoles bastardos para ruina y desolacion de la patria que les dió el ser. Barcelona 17 de noviembre de 1822.

*Fernando Butron.*

---

*Otra dirigida á los Milicianos Nacionales.*

Cuando la perfidia de un estrangero quiso en 1808 esclvisarnos, el soberano pueblo español, aunque yacía en el mas profundo letargo, recordó sus derechos, abatió numerosas huestes, y entre el estruendo del cañon y los golpes de la espada, se dió á sí mismo leyes por las que debia regirse todo hombre constituido á vivir en esta sociedad; la Constitucion política de la monarquía, cuyo código sagrado sostiene por leyes sábias y justas la Religion

de nuestros mayores, la seguridad individual de todo ciudadano, sus propiedades y la igualdad ante la ley, en cuyo santuario se mide del mismo modo al poderoso que al mendigo. Esta misma Constitucion, este precioso monumento en que están cifradas las delicias de la magnanima Nacion á que tenemos la gloria de pertenecer, ha sido contrariada por algunos pocos espureos asesinos de sí mismos. La madre Patria clama á sus hijos predilectos, vosotros heróicos Milicianos y vosotros virtuosos Militares del Ejército permanente, á vosotros, sí, os esta confiada la grande obra de esterminar á los malvados; y yo con vosotros, ya á vuestro frente como Gefe, ya en vuestras filas como Ciudadano libre y constitucional, me hallareis siempre dispuesto á derramar la última gota de sangre por la libertad de mis conciudadanos; y asi como en todas ocasiones y circunstancias será mi primer objeto hacer valer vuestro mérito y acciones, yo en retorno solamente os pido conserveis aquel espíritu de union, de subordinacion y de energía que unidos al valor son el seguro garante de la victoria. La constancia ha de elevaros á la clase de héroes, no lo dudéis, y en dias mas tranquilos y serenos la madre Patria, digna apreciadora de vuestras virtudes, tributará el justo premio á vuestra decision y valor. Dichoso yo si á esta época puedo contribuir á ello en algun modo: mi confianza de vuestra futura conducta es tanto mas fundada, cuanto que en vosotros miro todo el entusiásmo, toda la decision de españoles libres y constitucionales. Obedeced con amor á los dignos Gefes que vosotros mismos os habeis dado; sed el ejemplo de la constancia y de las virtudes civicas, y que la Milicia nacional de la héroica Barcelona sea un modelo de imitacion para las demas. *Viva el soberano pueblo Español, Viva la Constitucion. Viva el Congreso nacional, Viva el Rey por lo Constitucion.* Estos son los votos de vuestro compañero de armas.

*Fernando Butron.*

———

*Otra del gefe político de Tarragona.*

*Ciudadanos*: Educado bajo los principios del arte militar habia siempre empuñado la espada que la patria puso en mis manos en lo tierno de mi edad. Jamas la vibré sino en defensa de nuestras libertades, y cuando la patria afligida necesitó el ausilio de los brazos membrudos de la guerra para levantar el edificio de la Constitucion antes derrocado, al grito del ínclito guerrero de las Cabezas, volé desde Fuentes de la Campana puesto al frente del batallon de Canarias, escuadron y brigada de Artillería espedicionarios, á ofrecer estas víctimas mas al sacrificio que el despotismo entonces preparaba. El Gobierno me ha apartado por ahora de mi primitiva carrera honrándome con el mando político de esta benemérita provincia, cuyos sacrificios y patriotismo alivian el sentimiento de mi corazon por el descarrío de unos pocos que han olvidado su caracter noble de Españoles.

Conozco toda la gravedad del peso que va á desplomarse sobre mis hombros á vista solo de la delicadeza del destino, y fuera para mí insoportable sin la ayuda de la bella disposicion patriótica de los ciudadanos de la provincia de Tarragona, y sin el apoyo del árbol de las libertades, cuya frondosidad hoy crece con la sangre de tantos españoles vertida á su sombra. Los mismos votos que me llamaron á la Isla de Leon me conducen á obedecer la órden del Gobierno, y á encargarme de este mando que me causa respeto.

Yo nada os prometo; observad mi conducta y en ella notareis que mis pasos solo se dirigen á *Constitucion ó Muerte.* Tarragona 12 de noviembre de 1822.=*Jacobo Gil de Avalle.*

———

*Otra del gefe politico de Burgos.*

»Burgaleses: La libertad, vuestros derechos, vuestros deberes, he ahí los principios saludables que desenvuelve la Constitucion. los que os hacen felices, y sobre los cuales debeis instruiros continuamente. Vuestra conveniencia lo reclama, la sociedad lo ecsige, y la religion lo santifica. No creais á los que invocando este sagrado nombre, que profanan con su conducta bárbara, os presentan aquellos como contrarios á su doctrina, y agenos de vuestros antigüos usos. No, Burgaleses; los fueros y franquezas de vuestros antepasados son las libertades que nos asegura la Constitucion política sancionada en Cádiz, en 1812. Abrid la historia, y vereis esta ver-

dad, que debe engreiros. Pero no vayais á verla por estos tres últimos siglos de servidumbre, que afrentan y degradan los fastos de una Nacion valiente. Abridla sí por la célebre época en que los pueblos clamaban por sus derechos, cuando se ligaron sus comuneros ó procuradores para sostenerlos, y tomad lecciones de los que supieron darlas á los modernos Estados libres. Alli encontrareis rasgos súblimes de virtud y patriotismo, modelos dignos de ciudadanos, y recuerdos preciosos, capaces de electrizar aun á pechos menos generosos que los vuestros: en fin alli vereis la famosa representacion que hicieron al Rey aquellos castellanos valientes é ilustrados, en la cual asentaron las bases de una Monarquía moderada un siglo antes que la Inglaterra tuviese idea de la ciencia del derecho público, y no podreis menos de envaneceros al recordar el teson y esfuerzos de vuestro memorable Zumel. De este modo, honrados castellanos, los estrangeros que á favor de la tiranía y supersticion que alejara de vosotros la industria y el comercio, os estraian la riqueza y prosperidad, os robaron tambien la obra de la sensatez y de la sabiduria de vuestros padres, dejandoos á vosotros el oprobio y la miseria."

=====

*Otra hecha por el gefe político interino al primer batallon de la milicia nacional voluntaria de Valencia á su entrada en aquella ciudad.*

¡Vosotros que llamados á sostener las libertades patrias, acudisteis presurosos, y abandonando vuestras esposas, vuestros hijos, vuestros deudos y amigos, volasteis rápidamente á la frontera para impedir que los monstruos que devoran las entrañas de su madre España se internasen en el suelo valenciano! ¡Vosotros á quienes solo la obligacion de atender á vuestros negocios domésticos ha podido retraer de la decidida voluntad de correr tras los bandidos del Royo hasta alcanzarlos, aunque fuese cruzando las provincias de España para esterminarlos! Bien venidos seais. ¡Y vosotros, padres, esposas é hijos de estos ilustres guerreros, pasead vuestras miradas por ellos y fijadlas en ese honroso polvo que los cubre: él es el título mas apreciable para que se acreciente vuestro cariño ácia ellos! Sí, ese polvo atestigua sus fatigas y sus trabajos por procuraros paz, tranquilidad y ventura. No son ya tan solo aquellos beneméritos ciudadanos que combatieron el 30 de mayo, defendiendo con denuedo al lado de sus hogares el santo código de libertad que juramos nuevos timbres les llenan de gloria: buscado han lejos á los traidores, y vuelven fatigados de correr tras los enemigos de la patria hasta el último confin de la provincia, y orgullosos de haber sentado sus plantas sobre el territorio de las de Teruel y Castellon desafiándolos á la pelea. Coronad pues sus frentes de laurel, y cada sacrificio suyo, nuevo estímulo sea, que poniendo en combustion las dulces sensaciones de vuestro corazon, os enardezca en amor y en amistad para con ellos ¡Milicianos del primer batallon; que el abrazo del padre, de la esposa, de los hijos y de los amigos sea tan tierno que os haga olvidar instantaneamente vuestro padecer! ¡Y vosotros Milicianos del segundo y del tercero, no aparezcais desconsolados! Compañeros vosotros son los que acaban de merecer bien de la patria; y esta patria desolada pronto, tal vez, os llamará á defenderla. Igual será la decision que mostreis; igual el lauro que coronará vuestro sufrir. ¡Y vosotros todos, habitantes de Valencia, contemplad los prodigios de la libertad! Esta sublime pasion hace callar todas las otras; ella arrebatada á egecutar imposibles, y el goze de ella es el mas alto galardon de los sacrificios que cuesta ¿Que logra con su triunfo el esclavo que pelea por serlo? Esclavitud, servidumbre y cadenas. ¿Y el libre que obtiene victoria? Libertad igualdad y derechos. ¡Inflamemonos en ardiente entusiasmo al solo nombre de objetos tan santos! Y juremos mil y mil veces perecer á egemplo de Padilla, ó conservar la libertad, igualdad y derechos, consignados en nuestra idolatrada Constitucion ¡Viva la Constitucion! Viva el Rey por la Constitucion! Viva la soberanía de la Nacion! Viva el inmortal Riego! Viva el héroe Mina! Vivan los Milicianos de Valencia!

Recibid todos el abrazo que doy á vuestro Comandante.=*Salvador Manzanares.*

=====

*Palma 29 de diciembre.*

Orden de la plaza.=Servicio para el 30.=Parada milicia activa, cárcel la M. N. L. V., hospital y provision el teniente coronel agregado al E. M. D. Tomás Rija, ronda el capitan agregado al mismo D. Juan Bautista Maynofer.=Socies.

*Imprenta de Felipe Guasp.*